



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00609705- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de la Dirección del Doctorado en Artes de efectuar el pago de asignación complementaria a la Doctora Clarisa Eugenia Pedrotti.

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario retribuir las funciones asignadas a la Doctora Pedrotti como complemento en su cargo de Profesora Asociada Semiexclusiva.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la liquidación de asignación complementaria a la Dra Clarisa Eugenia Pedrotti, DNI N.º 23.454.213 (Legajo 38.262) como complemento en su cargo de Profesora Asociada Semiexclusiva por el dictado del seminario troncal "Problemáticas en de las Artes en la Historia II: enfoque historiográfico" conforme la RD-2025-36-UNC-DEC#FA, por un importe bruto de \$602.400 (pesos seiscientos dos mil cuatrocientos) en el corriente mes de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la asignación autorizada en el artículo anterior será afrontada con fondos propios del Doctorado de la Facultad de Artes, imputación presupuestaria 095-002-001 red programática 45-20-00-01.

ARTÍCULO 3º: Registrar en el Digesto electrónico. Comunicar al Área Económica Financiera y al Área de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, archivar.